

Lote 2: «Ebsco, Subscription Services», por un importe de 11.238.336 pesetas.

Lote 3: «Ebsco, Subscription Services», por un importe de 9.686.060 pesetas.

Lote 4: «Ebsco, Subscription Services», por un importe de 14.179.724 pesetas.

Lote 5: «Ebsco, Subscription Services», por un importe de 1.020.836 pesetas.

Lote 6: «Ebsco, Subscription Services», por un importe de 819.963 pesetas.

Lote 7: «Ebsco, Subscription Services», por un importe de 1.806.175 pesetas.

Lote 8: «Ebsco, Subscription Services», por un importe de 6.941.864 pesetas.

Lote 9: «Ebsco, Subscription Services», por un importe de 445.266 pesetas.

Lote 10: «Ebsco, Subscription Services», por un importe de 1.852.211 pesetas.

Lote 11: «Ebsco, Subscription Services», por un importe de 160.459 pesetas.

Lote 12: Marcial Pons, Librero, por un importe de 1.874.099 pesetas.

Lote 13: «Ebsco, Subscription Services», por un importe de 274.606 pesetas.

Lote 14: «Ebsco, Subscription Services», por un importe de 3.636.519 pesetas.

Lote 15: «Ebsco, Subscription Services», por un importe de 1.360.436 pesetas.

Lote 16: «Ebsco, Subscription Services», por un importe de 1.798.514 pesetas.

Lote 17: Marcial Pons, Librero, por un importe de 900.690 pesetas.

Lote 18: Marcial Pons, Librero, por un importe de 3.306.000 pesetas.

Lote 19: «Ebsco, Subscription Services», por un importe de 2.762.595 pesetas.

Lote 20: «Ebsco, Subscription Services», por un importe de 304.184 pesetas.

Lote 21: Marcial Pons, Librero, por un importe de 278.163 pesetas.

Lote 22: «Ebsco, Subscription Services», por un importe de 12.998.142 pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La Laguna, 9 de mayo de 1996.—El Rector, Matías López Rodríguez.—36.653-E.

Resolución de la Universidad de La Laguna por la que se hace público el resultado del concurso del servicio de vigilancia para todos los centros de la Universidad de La Laguna, expediente 230/95.

La Universidad de La Laguna, en virtud de lo previsto en el artículo 85 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, ha resuelto:

Primero.—Anular la adjudicación del concurso del servicio de vigilancia para todos los centros de la Universidad de La Laguna, expediente 230/95, a la empresa «Securitas Seguridad España, Sociedad Anónima».

Segundo.—Adjudicar el servicio de vigilancia para todos los centros de la Universidad de La Laguna, expediente 230/95, a la empresa «Visegur, Sociedad Anónima», por importe de 149.775.551 pesetas, para el periodo comprendido entre el 1 de mayo al 31 de diciembre de 1996 y para el año 1997, será el importe de adjudicación incrementado en el Índice de Precios al Consumo anual que marque el Instituto Nacional de Estadística.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La Laguna, 22 de julio de 1996.—El Rector de la Universidad de La Laguna, Matías López Rodríguez.—53.240-F.

Resolución de la Universidad de La Laguna por la que se hace público el resultado de la adjudicación del servicio de limpieza de todos los centros de la Universidad de La Laguna, expediente 229/95.

La Universidad de La Laguna ha resuelto adjudicar el servicio siguiente, convocado por Resolución del Rectorado de fecha 26 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 99, de 24 de abril de 1996):

Limpieza de todos los centros de la Universidad de La Laguna, expediente 229/95, a la empresa «Servicios Especiales de Limpieza, Sociedad Anónima» (SELSA), por un presupuesto de 114.065.424 pesetas.

Lo que hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La Laguna, 6 de agosto de 1996.—El Rector de la Universidad de La Laguna, Matías López Rodríguez.—53.238-E.

Resolución de la Universidad de La Rioja por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras de construcción del edificio de Servicios Generales y Rectorado de la Universidad.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Universidad de La Rioja.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Compras y Patrimonio.
- Número de expediente: 96/1/1.001.

2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Obras.
- Descripción del objeto: Construcción del edificio de Servicios Generales y Rectorado de la Universidad de La Rioja.
- Lote: No procede.
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 135, el día 4 de junio de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 418.031.406 pesetas.

5. Adjudicación:

- Fecha: 23 de julio de 1996.
- Contratista: «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 342.325.918 pesetas.

Logroño, 6 de agosto de 1996.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.—53.408-E.

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por la que se adjudica la realización de la obra de rehabilitación del pabellón A, del antiguo Seminario Diocesano (edificio Departamental de Ingenierías de Telecomunicación) de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión asesora nombrada al efecto y en virtud de las facultades otorgadas por la legislación vigente y en el artículo 80 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por el Decreto 94/1991, de 29 de abril («Boletín Oficial de Canarias», del 23 de mayo), este Rectorado ha resuelto adjudicar la realización de la obra de rehabilitación del pabellón A del antiguo Seminario

Diocesano (edificio Departamental de Ingenierías de Telecomunicaciones) de esta Universidad, a la empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 434.196.851 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de mayo de 1996.—El Rector, Francisco Rubio Royo.—36.633-E.

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por la que se adjudica el suministro de material informático para equipar las salas 1 y 2 del edificio de Ingenierías de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión asesora nombrada al efecto, y en virtud de las facultades otorgadas por la legislación vigente y en el artículo 80 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por el Decreto 94/91 de 29 de abril (BOC del 23 de mayo), este Rectorado ha resuelto adjudicar el suministro de material informático para equipar las salas 1 y 2 del edificio de Ingenierías de esta Universidad, a la empresa «Step Informática, Sociedad Limitada», por un importe de 5.400.000 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de mayo de 1996.—El Rector, Francisco Rubio Royo.—34.892-E.

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se adjudica el suministro de equipos informáticos para los servicios administrativos de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión asesora nombrada al efecto, y en virtud de las facultades otorgadas por la legislación vigente y en el artículo 80 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por el Decreto 94/1991, de 29 de abril («Boletín Oficial de Canarias» del 23 de mayo), este Rectorado ha resuelto adjudicar el suministro de equipos informáticos para los servicios administrativos de esta Universidad, a la empresa «Dinsa Desarrollo Informático, Sociedad Anónima», por un importe de 14.950.000 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de junio de 1996.—El Rector, Francisco Rubio Royo.—39.599-F.

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por la que se adjudica la realización de la obra de Red de MT, BT, ET y alumbrado del Campus de Tafira de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión Asesora nombrada al efecto, y en virtud de las facultades otorgadas por la legislación vigente y en el artículo 80 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por el Decreto 94/1991, de 29 de abril («Boletín Oficial de Canarias», del 23 de mayo), este Rectorado ha resuelto adjudicar la realización de la obra de Red de MT, BT, ET y alumbrado del Campus de Tafira de esta Universidad a la empresa «Inabensa, Instalaciones Abengoa, Sociedad Anónima», por un importe de 89.795.000 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de junio de 1996.—El Rector, Francisco Rubio Royo.—44.002-E.

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por la que se adjudica la realización de la obra de edificio departamental de veterinaria de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión Asesora nombrada al efecto, y en virtud de las facultades otorgadas por la legislación vigente y en el artículo 80 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por el Decreto 94/1991, de 29 de abril («Boletín Oficial de Canarias», del 23 de mayo), este Rec-